



Defensoría solicita aclaración respecto a “Lineamientos para la gestión de los expedientes de Renovación de Concesión de Ruta Regular en el Consejo de Transporte Público”

- *Mediante oficio dirigido al Ministro de Obras Públicas y Transportes se solicita el detalle.*

Martes 21 de setiembre de 2021. La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, mediante oficio DH-DEED-1329-2021, solicitó a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) aclarar los lineamientos tendientes a tramitar la posible renovación o no de las Rutas Regulares de Transporte Público.

Al respecto, puntualmente se solicitó:

1. Copia certificada del acuerdo de Junta Directiva del CTP N° 8.1 de la Sesión Ordinaria 62-2021 celebrada el 17 de agosto del 2021, mediante el que se aprobó los “Lineamientos para la gestión de los expedientes de Renovación de Concesión de Ruta Regular en el Consejo de Transporte Público”.
2. Informar si todas las empresas u operadores aportaron la documentación y requisitos requeridos, y en caso de que algún operador no haya cumplido, indicar cuáles son las implicaciones de ese incumplimiento para el proceso de renovación, así como brindar un detalle de las rutas afectadas por ese incumplimiento y de las acciones que corresponde adoptar a las autoridades del CTP para garantizar la prestación del servicio en ellas. En caso de que se haya concedido alguna prórroga, indicar el estado actual del proceso de entrega de requisitos.
3. Informar si además de los lineamientos, ya se aprobaron los modelos de contrato que se estarían implementando durante el proceso de renovación para el período 2021-2028. De ser así, se le solicita remitir copia de dichos modelos de contrato.

4. Informar el estado del proceso de refrendo por parte de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos de los contratos de concesión del período 2014-2021 y las acciones que se adoptarán en los casos en que dichos contratos no hayan sido refrendados.

5. Remitir detalle del cronograma de actividades que se estará atendiendo para llevar a cabo el proceso de renovación de concesiones del período 2021-2028.

“Es necesario contar con la información que se está utilizando por parte del Consejo de Transporte Público para que este proceso de renovación se lleve a cabo de una forma clara y transparente, gerantizando el mejor servicio para las y los habitantes”, enfatizó Catalina Crespo.